

S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 1

SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LUNES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las veintitrés horas del lunes primero de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Sala Superior del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación, en la cual se instalará esta integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las personas Ministras Sara Irene Herrerías Guerra, Irving Espinosa Betanzo, María Estela Ríos González, Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Arístides Rodrigo Guerrero García y Presidente Hugo Aguilar Ortiz; de las Magistradas y los Magistrados Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, Gilberto de G. Bátiz García, Janine M. Otálora Malassis, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón y Claudia Valle Aguilasoch; así como del Magistrado Rufino H. León Tovar.

Acudieron, como invitados de honor, la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; y la Presidenta de

la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Laura Itzel Castillo Juárez.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Aguilar Ortiz declaró abierta la sesión pública solemne conjunta.

II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AGUILAR ORTIZ

El señor Ministro Presidente Aguilar Ortiz pronunció las palabras siguientes:

“Distinguida doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados; Senadora Laura Itzel Castillo, Presidenta de la Honorable Cámara de Senadores; distinguidos Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministra Lenia Batres Guadarrama, Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Ministro Irving Espinosa Betanzo, Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía, Ministro Arístides Rodrigo Guerrero García, Ministra Sara Irene Herrerías Guerra, Ministra Loretta Ortiz Ahlf, Ministra Estela Ríos González; estimadas y estimados gobernadores y gobernadoras; autoridades municipales, agrarias y tradicionales de los pueblos indígenas y afromexicanos que nos acompañan; excelentísimos embajadores y embajadoras; distinguidas autoridades federales y estatales, colaboradoras y colaboradores del Poder Judicial de la Federación; al Pueblo de México; estimados representantes de los medios de comunicación:

Es un honor dirigirme a ustedes y al Pueblo de México en esta histórica ceremonia solemne, en la que, bajo el mandato popular y plena vigencia de la democracia, refundamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Judicial. Agradezco profundamente la presencia a

quienes están en este recinto, símbolo del diálogo jurídico de la defensa de los valores republicanos y del respeto irrestricto a la Constitución. Gracias también a quienes nos acompañan en los salones de esta Sede y a quienes están presentes en los alrededores y en el Zócalo. Asimismo, al Pueblo de México que nos sigue a través de los medios de comunicación y de las redes sociales. Agradezco muy especialmente la presencia de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo: su acompañamiento simboliza el firme compromiso democrático y el respeto recíproco que debe regir entre los Poderes de la Unión en beneficio de México. Del mismo modo, agradezco la distinguida presencia de la Presidenta de la Cámara de Senadores y el Presidente de la Cámara de Diputados: su presencia fortalece nuestra vida republicana.

Hace doscientos diez años, en Ario de Rosales, Michoacán, se instalaba el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, fruto de la Constitución de Apatzingán de 1814, primer documento en que la insurgencia buscaba la independencia de lo que ahora es esta gran nación. Este acto simbólico, efectuado el 15 de marzo de 1815, expresaba el hartazgo sobre el régimen colonial y, particularmente, ante un sistema de justicia desigual, excluyente, arbitrario, de abusos y al servicio de la nobleza y los sectores privilegiados de la época. Doscientos diez años después, el mismo hartazgo ha llevado a la refundación que hoy estamos viviendo, en el que ponemos los cimientos del cambio total y, desde luego, la apuesta de una justicia real y verdadera.

A finales de la Colonia, los juzgadores se habían constituido en una clase social que reclamaba honores y prebendas. Eran personas que exigían ser llamados ‘su merced’, ‘su señoría’. Además, tenían canonjías y privilegios económicos. En la actual etapa histórica de México, ocurrió una situación similar en los órganos jurisdiccionales, donde tampoco pudo autorregularse ni sanearse, por lo que fue necesaria la reforma judicial para aspirar a un cambio profundo, real y verdadero. Por eso, es posible hablar de la refundación del Poder Judicial, como al final de la Colonia. Hoy, el cambio se nutre con el deseo de poner fin a las injusticias.

En aquella época, la voz de José María Morelos y Pavón surgió fuerte, claro y visionario. En los Sentimientos de la Nación, Morelos postuló: ‘La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los Poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial’. Al mismo tiempo, estableció lo que debe ser una labor ineludible de todo órgano jurisdiccional al señalar que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario. Dos siglos después, cobra plena vigencia del pensamiento y mandato de Morelos.

Acudimos a la instalación solemne de una Suprema Corte de Justicia de la Nación y de un Poder Judicial que, como se estableció desde los cimientos de la Nación, surge inmediatamente del pueblo. A todas y todos los que con su voto nos mandaron estar en esta Casa de la Justicia; a quienes no lo hicieron, pero están ávidos de justicia; a quienes buscan certeza jurídica, les podemos afirmar, categóricamente, que habrá tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte.

Como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tengo clara la magnitud de este momento histórico. Esta no es solo una ceremonia de instalación, es la expresión viva de la voluntad del pueblo que nos eligió. Por ello, comparezco ante ustedes con humildad y con la firme convicción de alcanzar este anhelo nacional. No tengamos ninguna duda: la democratización del Poder Judicial le da mayor fortaleza, legitimidad y autonomía, asegurando la colaboración respetuosa y el equilibrio entre Poderes. La elección popular ha traído consigo no solo un cambio en la integración del Poder Judicial, sino un renovado pacto de confianza entre el Poder Judicial y el Pueblo Mexicano. Así se debe entender por el contexto en el que surge y los motivos que lo animaron: se trata de pasar de una justicia de puertas cerradas, elitista, lenta y excluyente a una de puertas abiertas, accesible, cercana al pueblo, plural, transparente, eficiente y sin privilegios; una Corte que escuche a los pueblos indígenas, a los afromexicanos, a los grupos que viven en condiciones de vulnerabilidad; una Corte que responda directamente a la ciudadanía. En suma, un auténtico tribunal de justicia y no solo un tribunal de derecho.

La reforma ha dado ya sus primeros resultados: tenemos una Suprema Corte electa por el pueblo, integrada con paridad de género e, incluso, con una integración mayoritaria de mujeres. Asimismo, por segunda vez en la historia de nuestro país un indígena se integra a la Corte y lo preside, lo que constituye, por sí mismo, un acto de auténtica justicia después de una larga noche de exclusión. Esto es de valorarse; por ello, hoy, uno de septiembre de dos mil veinticinco comienza un capítulo inédito en la historia de la justicia en México.

Este momento no borra el pasado: lo honra. Somos herederos de casi dos siglos de historia judicial: de las luchas de Juárez, de la fuerza de la Revolución, de la apertura a los derechos humanos en el siglo XXI; cómo, en 1824, reafirmamos el compromiso con la división de poderes y el respeto al pueblo; cómo, en 1857, nos comprometemos con el federalismo, el respeto a la ley y a la Constitución; cómo, en 1917, respondemos a la demanda de justicia social. Hoy, inauguramos una nueva etapa. La historia de nuestra nación recordará que, en el año 2025, ocurrió un hecho sin precedentes: la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó de ser una institución distante, integrada en los pasillos del poder para convertirse en una Corte que surge directamente de la voluntad del pueblo.

Por primera vez en la época contemporánea, Ministros y Ministras no fuimos designados desde arriba: fuimos elegidos en las urnas con el voto libre y consciente de millones de mexicanos. Cada voto fue un mensaje, un mensaje de esperanza para quienes han sentido que la justicia nunca les ha respondido, un mensaje de exigencia para quienes han sufrido la desigualdad y la impunidad, un mensaje de confianza que nos convoca a ser distintos, a ser mejores, a abrir las puertas de este Tribunal al pueblo, que es su verdadero dueño. Este mandato democrático nos otorga una legitimidad inédita y también nos impone la más grande de las responsabilidades: demostrar que la justicia puede y debe estar al servicio de quienes nos eligieron y del pueblo.

A partir de este día, el compromiso de esta Corte será ser cercana y accesible. No habrá muros que nos separe de la sociedad. Estaremos abiertos a escuchar a las víctimas a

recibir propuesta de la academia y de la sociedad civil, a dialogar con los pueblos indígenas y afromexicanos. Estaremos abiertos al escrutinio de los medios de comunicación y de la ciudadanía organizada. Hermanas y hermanos: estamos decididos a alcanzar este anhelo nacional.

La reforma judicial de 2024 respondió a tres grandes exigencias: legitimidad democrática, austeridad, transparencia y combate a la corrupción, y alcanzar una justicia real y verdadera. La legitimidad democrática no se satisface solo con la elección popular: nos exige que la Corte y el Poder Judicial hablen con un lenguaje claro, que expliquen sus resoluciones para que todas y todos puedan entenderlas y que rinda cuentas no solo en los informes solemnes, sino todos los días con transparencia y con hechos. La democracia implica que la justicia sea un derecho de todas y de todos, que se debe demostrar en cada decisión, en cada audiencia y en cada sentencia.

En austeridad, transparencia y combate a la corrupción, los pueblos y el Pueblo de México exige un Poder Judicial austero y honesto. No puede haber justicia con privilegios. Por ello, implementaremos un plan de austeridad que, entre otros, contemple los siguientes aspectos.

Tan pronto se constituya el Órgano de Administración Judicial, la Suprema Corte le solicitará que implemente las medidas necesarias para que todos los juzgadores electos en el pasado proceso electoral ganemos menos que la Presidenta de la República, conforme a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución General, fracción III, lo que permitirá, de inicio, un ahorro anual de \$300'000,000.00

En el mismo sentido, vamos a estar vigilantes para que se inicie un proceso de diálogo y, a la par, se analicen y se solucionen los juicios interpuestos por un gran número de funcionarios judiciales que ganan más que la Presidenta hasta ajustar, a todos y todas, a las remuneraciones cumpliendo el mandato constitucional. Tomando esta medida, podremos ahorrar un monto del orden de los \$800'000,000.00 al año.

Asimismo, desde esta Presidencia de la Suprema Corte solicitaré la revisión de las remuneraciones que reciben todos los Ministros y Ministras en retiro para que se ajusten a la Constitución General. De la revisión somera que hemos realizado, hasta ahora, hemos podido constatar que perciben salarios de entre \$205,000.00 y \$385,000.00 mensuales, muy por arriba de lo que gana la Presidenta de la República.

Asimismo, solicitaremos que se eliminen otros apoyos que generan gastos excesivos al presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Impulsaremos la eliminación de los excesos administrativos y gastos superfluos. Reduciremos los apoyos adicionales que venían recibiendo las Ministras y Ministros. En este rubro, se mantendrá lo estrictamente indispensable para el óptimo funcionamiento de la Suprema Corte. Quiero informarles que, en nuestras reuniones previas, los Ministros y Ministras que integramos esta nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación hemos acordado solicitar, a la brevedad, al Órgano de Administración Judicial para que se elimine el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de jubilación anticipada. Todos nosotros nos someteremos a los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Combatiremos con firmeza la corrupción, haciendo valer las nuevas atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial. Asimismo, fomentaremos la honestidad como mandato de vida y como recta actuación en el ejercicio de la función judicial.

En general, cada peso del presupuesto se destinará a lo esencial: garantizar que los juzgados funcionen, que los expedientes se resuelvan, que la justicia llegue a cada rincón del país. En lo que corresponde a la búsqueda de una justicia real y verdadera, las Ministras y Ministros de la nueva Suprema Corte hemos llevado a cabo ocho sesiones de trabajo en esta etapa de transición, y hemos consensado las directrices principales para sentar las bases de una justicia para todos y para todas.

En este sentido, impulsaremos una justicia pluricultural, impulsaremos una justicia humanista. Haremos realidad una

justicia ambiental y favorable con los derechos económicos, sociales y culturales. Mantendremos siempre una justicia cercana al pueblo. Del mismo modo, impulsaremos una justicia con perspectiva de género e inclusión social. Estaremos vigilantes para que tengamos todos los mexicanos y todas las mexicanas justicia de calidad y comprometida con la austeridad.

En este rubro, el rezago judicial no es una estadística: son miles de personas que esperan justicia y ven cómo los años pasan sin respuesta. No podemos permitirlo más. Con la aprobación de nuevos acuerdos generales, estableceremos reglas de gestión para garantizar un trámite ágil; asimismo, reglas de debate y criterios para que las resoluciones se emitan en los tiempos legales establecidos en la Constitución y en la ley.

La austeridad no implicará recortar la calidad de la justicia ni condenar a los tribunales a la precariedad. Austeridad significa erradicar el dispendio, los privilegios indebidos y el nepotismo para que cada recurso público se destine ahí, donde más se necesita: a fortalecer juzgados, modernizar procesos, capacitar personal y garantizar que la justicia llegue muy muy lejos.

En justicia digital, no podemos seguir resolviendo los retos del siglo XXI con prácticas del siglo XIX. La Suprema Corte innovará y adoptará los avances de la tecnología. En este sentido, impulsaremos la digitalización de procesos para reducir tiempos y costos.

Por la importancia y trascendencia que tiene este momento histórico que nos ha tocado vivir, iniciaremos el tercer período del Semanario Judicial de la Federación, al que acordamos que vamos a denominar ‘De la Justicia con el Pueblo’, e iniciaremos también la 12^a Época, a la que llamaremos ‘De la Pluriculturalidad, la Igualdad Sustantiva y la Inclusión Social’.

Estos compromisos no son declaraciones: son mandatos, son la agenda que el Pueblo nos exige y que la Corte, bajo mi presidencia, asume con firmeza. La justicia no se construye en soledad. Aunque la Suprema Corte es un

Poder autónomo e independiente, nuestra labor está profundamente vinculada con la de los otros Poderes del Estado y con la sociedad en su conjunto.

Quiero afirmar, quiero reafirmar con toda claridad que la relación de esta Corte con el Poder Ejecutivo y con el Legislativo será de diálogo, diálogo respetuoso, colaboración institucional y absoluta independencia. Trabajaremos de la mano en los temas que fortalezcan los derechos y la vida democrática del país, pero nunca al margen ni por encima de la Constitución. La Carta Constitucional es y será nuestra guía. Sus principios, valores, enunciados jurídicos, sus normas son las que darán vida, contenido y sentido a nuestras resoluciones, las resoluciones que tomará este Pleno y todo el Poder Judicial. Parafraseando a Benito Juárez, la Constitución será nuestra espada y nuestro escudo. Seguiremos su ejemplo y convicción.

La democracia requiere contrapesos y los controles no son barreras, sino equilibrios que hacen posible la unidad en la diversidad. La Corte está lista para colaborar con sus resoluciones en las grandes causas nacionales: el combate a la desigualdad, la marginación, la exclusión, la consolidación de la paz, la protección del medio ambiente, la defensa de las libertades y la garantía de los derechos sociales. Así lo haremos con nuestros criterios en el Pleno de esta Suprema Corte.

La Corte dialogará también con la sociedad civil, con la academia y con los pueblos de México. A los pueblos indígenas, afromexicano y a las comunidades históricamente marginadas, les digo que su presencia en esta ceremonia y en estos actos que hemos tenido el día de hoy no es una presencia simbólica. Hoy, la historia les reconoce como protagonistas y la Constitución les da el carácter de sujetos de derecho público, por lo que esta Corte asume el compromiso de escuchar su palabra, de proteger sus derechos y de incluir su visión en la construcción de una justicia acorde con nuestra esencia pluricultural. A los pueblos les convoco a caminar juntos en este proceso para que nunca más la diversidad cultural de México quede fuera de nuestras decisiones. No se trata de un gesto de buena voluntad, sino de un cambio estructural. México es una nación diversa y esa

diversidad, por fin, estará presente en la Casa de la Justicia Constitucional.

A la sociedad civil organizada, a la academia, a las universidades y a los colectivos ciudadanos, colegios de profesionales y organizaciones sociales les pido caminar junto a la Corte, como aliados críticos, vigilantes y constructivos, para lo cual tendremos espacios en los que podrán ser escuchados y serán tomados en cuenta. A las universidades las convoco a transformar sus planes de estudio y sus carreras de derecho para orientarla a una teoría jurídica propia que retome la riqueza de los pueblos indígenas y de la sociedad, en general, que forme a los jóvenes en la nueva visión y la nueva perspectiva de la justicia que México nos demanda. Vamos a nutrirnos del derecho comparado, pero nuestra realidad exige soluciones propias: teoría y práctica que responda a nuestras condiciones y aspiraciones colectivas e individuales.

Por ello, vamos a trabajar para que cada mexicana y cada mexicano, sin importar su origen, condición o lengua, encuentre en el Poder Judicial un hogar de confianza, un espacio de justicia que deje ser un camino enmarañado e incierto y se convierta en un sendero claro, accesible y justo para todos y todas. Vamos a ganarnos la confianza ciudadana porque, sin confianza, las leyes son letra muerta: las instituciones se vacían de sentido y la justicia se percibe distante o ajena. En cambio, con confianza florece la legitimidad, se fortalece el estado de derecho y se renueva la esperanza en la vida pública. Por ello, nuestro mayor deber como integrantes del Poder Judicial es honrar la confianza que el Pueblo deposita en nosotros: una confianza que no se decreta, sino que se va a ganar, día a día a través de la rectitud de nuestras decisiones, la cercanía en nuestro trato y la coherencia en nuestras decisiones.

Cada sentencia justa, cada puerta que se abre, cada voz ciudadana que se escucha con respeto es un ladrillo más en la construcción de ese puente de confianza entre la justicia y la sociedad: esa es nuestra misión y también nuestro compromiso.

A las magistradas, magistrados, juezas, jueces, servidoras y servidores del Poder Judicial de la Federación quiero decirles que la transición que hoy vivimos no tiene precedentes. Después de casi dos siglos de historia, el Pueblo de México eligió iniciar una nueva etapa en la vida judicial de la República. En esta apuesta, tenemos un compromiso común: nuestro compromiso es la Constitución, las leyes y la justicia. Por esta razón, les pido que mantengan viva la vocación de servicio, renunciando a la indiferencia y abrazando el desafío del cambio con honestidad y entrega. Su labor debe reflejar la empatía, la ética y el profesionalismo que significan el trabajo cotidiano que, en cada acto, puedan renovar la esperanza de la justicia.

A todos y todas les reconozco su entrega. Sin juzgadores comprometidos, sin el personal que cada día sostiene la jornada laboral no existiría justicia posible. En este sentido, quiero darles la certeza de que hoy mismo tomaremos la decisión que nos corresponde para integrar al Órgano de Administración Judicial a fin de que, a la mayor brevedad posible, inicien sus funciones y atiendan los temas urgentes que permitan a todo el Poder Judicial continuar funcionando con normalidad. A quienes sienten incertidumbre, les digo: su experiencia, su trabajo y su conocimiento son necesarios en esta transformación; pero también afirmo con claridad: este es el momento de la unidad, de la ética y de la disciplina institucional. El debate es bienvenido, la diversidad de opiniones se enriquece, pero ninguna diferencia puede anteponerse al deber supremo de servir al Pueblo. La justicia no puede esperar divisiones internas: exige cohesión y compromiso compartido.

A los organismos internacionales de derechos humanos y a las Cortes del mundo les reafirmamos nuestra disposición a aprender, a dialogar y a compartir experiencias. México quiere ser un referente de justicia plural y democrática y, para lograrlo, contará siempre con su colaboración y su mirada crítica.

A la comunidad empresarial y a los inversionistas les digo: tengan la seguridad de que la Corte va a garantizarles certeza jurídica plena. Por ello, les animo a sumar esfuerzos

en la construcción de un México con oportunidades justas, reglas claras y desarrollo sostenible.

México ha construido un marco jurídico sólido en materia ambiental, fiscal, mercantil, social y sobre pueblos indígenas, entre otros, por lo que no hay duda de que el estado de derecho será el cimiento para que los proyectos y sueños encuentren suelo fértil y confianza para crecer.

A los medios de comunicación: ustedes son aliados en la transparencia. La justicia necesita su mirada crítica, necesita de su difusión responsable y de su capacidad para acercar a la ciudadanía lo que aquí resolvemos. Les aseguro que encontrarán en esta Corte un poder abierto al escrutinio y respetuoso de la libertad de expresión.

A los abogados, abogadas, colegios profesionales y justiciables les aseguro que esta nueva Suprema Corte mantendrá el respeto irrestricto a la ley, a la Constitución, a la ética jurídica y al debido proceso. Cada juicio, cada decisión estarán fundadas en la Constitución y en los principios más altos de la justicia para que confíen en la certeza y transparencia de nuestros fallos. Los invito a evitar los diálogos y arreglos indebidos que propician la corrupción. Como he señalado, la Corte estará abierta al diálogo mediante los mecanismos establecidos en la ley y en nuestros acuerdos generales. Todo será conforme a la ley y de cara a la sociedad.

Sabemos también que enfrentamos la sombra persistente de la corrupción y la desigualdad en el acceso a la justicia. Aún hay espacios donde prevalecen prácticas indebidas: favores impropios o trámites que excluyen a quienes más necesitan la protección de la ley. En todo ello, esperamos su colaboración, su denuncia y la lucha permanente por construir una sociedad justa y digna.

Hermanas y hermanos: hoy se reinicia nuestro sistema judicial. La justicia será la voz que defienda a quienes han sido ignorados, el amparo de quienes han sido vulnerados y la certeza de que ningún abuso quedará sin respuesta. Una justicia que no discrimine, que no se retrase, que no se venda. Una justicia que devuelva la paz a las familias y confianza a

la nación. No es una consigna: es el horizonte de nuestra historia compartida.

El bastón de mando que hoy recibimos de manos de los representantes de las comunidades y pueblos indígenas no simboliza poder, sino servicio. Nos recuerda que quien juzga debe servir, que la verdadera autoridad no se impone, sino que se gana con la confianza y el respeto de la sociedad.

Que quede claro: en esta nueva etapa, nadie quedará fuera, nadie será olvidado, nadie se quedará sin justicia. Vamos a hacer nuestro máximo esfuerzo. Con unidad, con pluralidad y con la fuerza de nuestra historia, hagamos posible que México viva el tiempo de la justicia verdadera, el tiempo de la esperanza cumplida, el tiempo de la unidad en la diversidad. Que cada niño, que cada niña, cada mujer, cada hombre, cada persona, sin importar su origen o condición, pueda mirar a esta Suprema Corte y saber que aquí está su casa, aquí está su voz y aquí está su justicia.

¡Que viva la Constitución!

¡Que viva la justicia!

¡Que viva el Pueblo de México!

¡Viva México!"

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Ortiz, el secretario general de acuerdos invitó a las personas presentes a ponerse de pie e interpretar el Himno Nacional.

Acto continuo, el señor Ministro Presidente Aguilar Ortiz solicitó el apoyo de las señoras Ministras Batres Guadarrama y Esquivel Mossa para que, junto con él, acompañen a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a la salida de este recinto.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 1 Lunes 1° de septiembre de 2025

Cumplido el objeto de la sesión, el señor Ministro Presidente Aguilar Ortiz convocó a las señoras Ministras y a los señores Ministros para la sesión privada que tendrá verificativo en unos minutos.

Siendo las veintitrés horas con treinta y seis minutos, el señor Ministro Presidente Aguilar Ortiz levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Hugo Aguilar Ortiz, así como el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.

Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 1 - Solemne Conjunta - 1 de septiembre de 2025 - Apertura SCJN.docx

Identificador de proceso de firma: 751337

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/11/2025T23:08:27Z / 03/11/2025T17:08:27-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	7a 78 1e 58 ad b6 23 84 e7 73 ae 57 fe 2f f0 71 d6 fc db 8b 0b e2 dc 7f fc 58 5d 9d c0 92 e3 54 7d b5 6b 66 e1 b7 a7 56 36 82 06 39 7a c9 35 f3 85 50 77 4b d7 34 cb 13 1c 6f 7a bc 1c b1 26 0a 9e 94 5e 0e 4b 72 55 a8 29 36 da f8 45 dd 6f 14 c2 bf 49 3e 52 a8 db fe 5b 04 20 af e7 9d a5 f3 41 a3 06 ac a7 ad f6 bd d8 a7 e5 71 24 8b 06 1e 58 77 73 96 e4 1d 3f ca 36 eb fb bc d4 75 e9 88 f0 8a 16 c2 e8 18 f8 3e 10 f4 d8 41 c3 39 b4 91 f8 db 50 e8 2d 8d 32 97 6a 0f 68 d8 5f 97 52 fa 6c d5 74 6c d8 6a ab 98 54 72 f0 c9 34 94 09 87 81 5f c3 2f ed d9 46 d8 9a 2a a0 22 6e 76 df 2c 3b e1 9b 29 e5 26 2a 0c 04 92 0e 4c 8a d9 e3 69 9b 6d 2f 69 7b a9 2c ea 70 18 d5 a6 90 4a f6 c2 69 e1 0b 11 f1 c5 b3 49 d1 01 04 e7 a5 46 8d 58 56 9d 54 c0 da 52 47 18 25 0e 8f f0 5f 79 14 c7 51 3d 92 6a 44 1a a4 d8 9b 27 23 ba 4a ff a3 29 ce 73 ec			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/11/2025T23:08:27Z / 03/11/2025T17:08:27-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/11/2025T23:08:27Z / 03/11/2025T17:08:27-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	670017			
	Datos estampillados	476548191ACEEF086572FED25EF4974950C47650BD3E80A8893672D770ED049A67FFA			